Asunción, Junio 25 de 1902.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase al Señor Don Claudio Gorostiaga, Administrador de la Aduana y Capitan del Puerto de Villa Encarnación, por renuncia de Don Evaristo Fernandez.

Artº 2º Téngase las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

A. Cáceres. Dr. R. Moreno